

ANUNCIO DE AMPLIACIÓN DEL GASTO PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN SOD/CETP/24/24, DE 3 DE DICIEMBRE DE 2024, POR LA QUE SE CONVOCA PARA EL AÑO 2024 LA LÍNEA DE SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DE PROYECTOS DE I+D PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN CONSORCIO INTERNACIONAL DENTRO DEL PARTNERIADO EUROPEO CLEAN ENERGY TRANSITION PARTNERSHIP (CETP) PROMOVIDAS POR SODERCAN, S.A.”

La Resolución SOD/CETP/24/24, de 3 de diciembre de 2024, por la que se convoca para el año 2024 la línea de subvenciones del programa de proyectos de I+D para la transición energética en consorcio internacional dentro del partenariado europeo Clean Energy Transition Partnership (CETP), promovidas por SODERCAN S.A., establece una financiación de hasta un máximo de 300.000 euros para la anualidad 2024.

Que dada la cuantía de los proyectos presentados en la mencionada convocatoria, en base al artículo 8.4 del acuerdo de consorcio del CETP que recoge el funcionamiento del mecanismo de cofinanciación denominado "top up" y por el que existe el compromiso de financiación por parte del CETP a las agencias de financiación y de conformidad con lo establecido en el artículo Tercero 2 de la convocatoria: *“Esta cuantía inicial del gasto podrá ser objeto de ampliaciones adicionales con carácter previo a la resolución de concesión, en función de que existan nuevas disponibilidades presupuestarias procedentes de excedentes de gasto no ejecutados de otros programas del Plan de Acción de 2024. Cualquier modificación presupuestaria necesaria para atender a las solicitudes, se destinará exclusivamente a la resolución de las solicitudes presentadas en el plazo de presentación previsto en la presente convocatoria, sin que ello implique nuevo plazo de presentación ni el inicio de nuevo cómputo de plazo para resolver.”.*

En consecuencia con lo expuesto, **SE AUTORIZA:**

La ampliación del presupuesto de la Resolución SOD/CETP/24/24, de 3 de diciembre de 2024, por la que se convoca para el año 2024 la línea de subvenciones del programa de proyectos de I+D para la transición energética en consorcio internacional dentro del partenariado europeo Clean Energy Transition Partnership (CETP), promovidas por SODERCAN S.A.” en la cantidad de **226.102,56 €** procedentes de excedentes de gasto no ejecutados de otros programas del Plan de Acción de 2024, quedando por tanto dicha Convocatoria con un gasto total de hasta **526.102,56 €**, sin que ello suponga menoscabo alguno de los derechos de los solicitantes.

Santander, a 5 de marzo de 2025

D. Ángel Pedraja Terán
Consejero Delegado de SODERCAN, S.A.